



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ECONÓMICA
DE 1 DE JUNIO DE 2017**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleo y Ambiental; Eco. René Puga, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante de Docentes de la Facultad de Comunicación Social; Ing. Dayra Janneth Ocaña Flores, Representante de Empleados y Trabajadores, Srta. Olga Alay Molina, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas; Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Ing. Vicente Prieto S. Director General Financiero; y ausencia, justificada de la Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática que se encuentra fuera del país; y, la del Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas, se instala la sesión a las 11h24, en el despacho del señor Vicerrector Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Doctor Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se constata el quórum y se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 25 de mayo de 2017.
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios.

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

La Ing. Dayra Ocaña, observa en la resolución del 3.2 debe suprimirse los corchetes que constan en la resolución, con esa observación se aprueba el acta y seguimiento de resoluciones de 25 de mayo de 2017, con el voto salvado de los miembros que no estuvieron presentes.

2. INFORMES

- 2.1 Lectura del Oficio No. 0901 DGF 17, del 30 de mayo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el Oficio No. DGF-DP-2017-574, en relación al Oficio No. 0094-D, de 17 de enero de 2017, suscrito por la Dra. Ruth Páez Granja, Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, mediante el cual remite el Presupuesto

Codificado correspondiente al año 2017, para la realización de la Cátedra de Emprendimiento, la misma que se dictará a todos los estudiantes de la Universidad Central del Ecuador.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Trasladar el pedido al Señor Vicerrector Académico, solicitando **1.-** Criterio sobre la propuesta de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y **2.-** Solicitar información del Convenio suscrito con la SENESCYT, y se indique las asignaturas y contenidos a dictarse.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 15 No. 146-2017)

- 2.2 Lectura del Oficio No. 0908 DGF 17, del 30 de mayo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el Oficio No. 17-073-ADMSYSREC, en relación a la comunicación sin número de 3 de mayo de 2017, suscrito por el señor José Fernando Gualavisi Toapanta, Egresado de la Facultad de Comunicación Social, mediante la cual solicita se revea las resoluciones coincidentes en los Oficios 006-FCS-SA, de 14 de febrero de 2017 y 075-FCS-SA, de 14 de marzo de 2017, con los que se comunica debe efectuar la cancelación de los valores correspondientes a la titulación. La Comisión Económica sobre este tema se pronunció en RESOLUCIÓN RCE-SO 14 No. 143-2017 de 25 de mayo de 2017, con la que se ratificó en la RESOLUCIÓN RCE-SO 03 No. 041-2017.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Sobre la petición del señor José Fernando Gualavisi Toapanta, Egresado de la Facultad de Comunicación Social, aprobar el informe de la Dirección General Financiera en Oficio No. 17-073-ADMSYSREC, por lo tanto debe efectuar la cancelación de los valores correspondientes a la titulación, constantes en Memorandos No. 168.FCS-SG-2015 y 199-FCS-SG-2015, esto es un total de \$ 677,00.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 15 No. 147-2017)

- 2.3 Lectura del Oficio No. 0919 DGF 17, del 1 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe en Oficio No. DGF-DP-2017-577, en relación al Oficio No. 378-UG, de 24 de abril de 2017 suscrito por el Econ. Hans Bucheli Terán, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados, mediante el cual solicita Presupuesto para el Programa de Doctorado en Ciencias Veterinarias con la Universidad de la Plata, por \$ 202.250,00 y Programa de Doctorado en Enfermería por \$146.230,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: No aprobar los presupuestos solicitados por la Unidad de Gestión de Doctorados para el Programa de Doctorado en Ciencias Veterinarias con la Universidad de la Plata, por \$ 202.250,00 y Programa de Doctorado en Enfermería por \$146.230,00, por no tener presupuesto y que se considerará en el nuevo presupuesto institucional del año 2017.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 15 No. 148-2017)

- 2.4 Lectura del Oficio No. 0920 DGF 17, del 1 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el Oficio No. DGF-DP-2017-070, en relación al Oficio No. 00281-DFCE-2017, de 24 de mayo de 2017, suscrito por el Econ. René Puga Rosero, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto de los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

Cursos de Actualización de Conocimiento –Maestría en Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético Minero por \$10.419,00 y Maestría en Evaluación de Proyectos por \$55.862,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto de los Cursos de Actualización de Conocimiento Maestría en Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético Minero por \$10.419,00 de la Facultad de Ciencias Económicas, y devolver a la Facultad de Ciencias Económicas el presupuesto de la Maestría en Evaluación de Proyectos por \$55.862,00, señalando que es necesario revisar el pago al Coordinador y el costo de la Consultoría

(RESOLUCIÓN RCE-SO 15 No. 149-2017)

3. COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura del Oficio No. 502-UG, de 25 de mayo de 2017, suscrito por el Econ. Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados, con el cual adjunta el presupuesto desagregado por programas de la FLACSO y en el formato de la Dirección General Financiera.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Remitir a la Dirección General Financiera, para el informe pertinente

(RESOLUCIÓN RCE-SO 15 No. 150-2017)

- 3.2 El H. Consejo Universitario en Resolución **RHCU.SO.13 No.0128-2017** de 30 de mayo de 2017, en conocimiento de la **RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 109-2017** de 27 de abril del 2017, de la Comisión Económica, resolvió: "Devolver a la Comisión Económica, a fin de que precise con mayor claridad la resolución". Para el efecto el Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química, ha efectuado verbalmente aclaraciones sobre el particular, en base a las mismas se emite la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN: Aprobar un Arancel por servicios que ofrece el área de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química por USD 100,00 y otro Arancel que permita el cobro por la determinación del ensayo del área de superficial BET, (Brunauer, Emmett Teller), por USD 30,00 para las personas particulares y para los alumnos que han perdido la gratuidad.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 15 No. 151-2017)

4. VARIOS

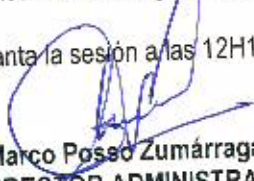
- 4.1. La Ing. Dayra Janneth Ocaña Flores, Representante de Empleados y Trabajadores, solicita se formule un reclamo enérgico al Hospital del Día, en relación al pedido del Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores, quien solicita exoneración total de los cobros de Servicios de Salud que brinda el Hospital del Día a Empleados y Trabajadores que fueron acogidas por medio de las resoluciones de la Comisión Económica. **RESOLUCIÓN RCE-SO 9 No. 100-2017**, y **RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 115-2017**: La Comisión Económica resolvió: "Autorizar al Señor Vicerrector proceda a dar la contestación al Director del Hospital del día, por


cuanto con Oficio No. 094-HDD de 20 de abril de 2017, suscrito por el Dr. Gustavo Morales Vela, Director del Hospital del Día, con el cual adjunta informe de ingresos totales de enero a diciembre de 2017, por concepto de recaudaciones de consulta externa y laboratorios a usuarios particulares, como contestación a las resoluciones emitidas por la Comisión Económica”.

El Señor Vicerrector Administrativo y Financiero, Presidente de la Comisión Económica recuerda que la Comisión Económica le delegó para mantener una reunión con el Dr. Gustavo Morales Vela, Director del Hospital del Día y que tendrá una próxima conversación con él y el Asistente Financiero del Hospital del Día, para luego informar a la Comisión.

- 4.2 Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante de Docentes de la Facultad de Comunicación Social, presenta una inquietud presentada en su Facultad en relación a la compra de libros por medio de Compras Públicas, por lo que el señor Vicerrector Administrativo y Financiero, Presidente de la Comisión Económica informa que es un problema de casi todas las facultades por lo que recomienda coordinar con la Directora de la Biblioteca para la compra de los libros en físico como en digital, estos últimos existe más facilidad para su adquisición.

Se levanta la sesión a las 12H15


Eco. Marco Posso Zumárraga, MsC.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN